



Reducción propuesta es de 767 mdp

TEPJF, sin capacidad al 24 con recorte, insisten

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió a la Cámara de Diputados que la justificación del presupuesto solicitado para 2024 es proteger el voto de 100 millones de mexicanos y el recorte que plantean deja a esta instancia sin la capacidad para enfrentar el proceso electoral.

EN EL PRIMER DÍA de actividades del foro organizado por el TEPJF y el IJ también se contó con la participación de la magistrada de la Sala Superior Janine Otálora.

Eldato

Al participar en la inauguración del "Foro Internacional: Estado de Derecho, Justicia Abierta y Elecciones", organizado por el propio TEPJF y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM, insistió en que "la reducción de 767 millones de pesos al presupuesto del Tribunal, propuesta por la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, lo deja con un monto insuficiente para enfrentar las cargas de trabajo del proceso electoral concurrente 2024".

"Las y los legisladores en la Cámara de Diputados y Diputadas tienen hoy la delicada responsabilidad de garantizar que las instituciones democráticas, en particular el Tribunal Electoral, cuenten con los medios para cumplir con sus tareas constitucionales y legales y estemos así a la altura de las expectativas que ha puesto en él el pueblo de México. A final de cuentas lo que la gente quiere es certeza de que su voto será respetado, los triunfos serán inobjetables y se garantizará la transmisión pacífica del poder público", subrayó.

En su mensaje, recordó que para el año próximo se prevé que el Tribunal Electro-

MAGISTRADO PRESIDENTE justifica que presupuesto solicitado para 2024 es para proteger el voto de mexicanos; prevén que Tribunal reciba el doble de asuntos el próximo año



REYES RODRÍGUEZ, presidente del TEPJF, y Mónica González, directora del IJ, ayer.

A FINAL DE CUENTAS lo que la gente quiere es certeza de que su voto será respetado, los triunfos serán inobjetables y se garantizará la transmisión pacífica del poder público

Reyes Rodríguez Mondragón
Magistrado presidente del TEPJF

ral recibirá el doble de asuntos que los de este año y refirió, como ejemplo, que tan sólo en los últimos 12 meses han atendido siete mil 550 recursos.

"La justificación detrás de este presupuesto es simple, proteger el voto y defender la elección de casi 100 millones de mexicanas y mexicanos inscritos en el padrón electoral", enfatizó.

Y explicó: "El presupuesto del Tribunal es cíclico, hay años en los que la actividad electoral es menor y, por tanto, se reduce el número de asuntos que son atendidos por el Tribunal; hay otros años, como el 2012 y el 2018, caracterizados por una

intensa actividad que demandaron una mayor carga de trabajo. Respectivamente, en esos procesos se resolvieron más de 26 mil y 18 mil asuntos jurisdiccionales".

Recordó que, en un año electoral, para el TEPJF todos los días son hábiles, lo que exige atención las 24 horas, por lo que deben contratar personal en todas sus salas, lo que requiere que cuenten con los recursos necesarios.

Rodríguez Mondragón enfatizó que la ciudadanía no permite dar un paso atrás en materia democrática, por lo que se deben defender estos derechos.

"La ciudadanía no permite dar ni un paso atrás. Éstos y otros derechos se exigen legítimamente como derechos humanos, ante estas exigencias es necesario construir, fortalecer y financiar a las instituciones electorales garantes de las libertades políticas y los derechos electorales; además estas instituciones hacen posible el entorno de equidad y piso parejo que requiere toda competencia electoral. La democracia es un bien colectivo", remarcó.